

74

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PGR

A.P.- PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

COMPARECENCIA PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE INFORME DE INVESTIGACIÓN.

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con quince minutos del veintiocho de octubre de dos mil diez, ante el suscrito licenciado [redacted] Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, HACE CONSTAR: que en la hora y fecha indicada comparece, ante esta representación social de la Federación, quien dijo llamarse [redacted]

[redacted] quien se identifica con credencial número 407112, que lo acredita como Agente Federal de Investigación "C", de la Agencia Federal de Investigación, la cual presenta una fotografía a color que concuerda con los rasgos físicos del que la exhibe; documento del que se da fe ministerial de tener a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y se ordena agregar copia certificada a las presentes actuaciones para los efectos legales conducentes; enseguida, se procede a protestar al compareciente en términos de lo establecido por los artículos 247 del Código Federal de Procedimientos Penales y 247 fracción I del Código Penal Federal, para que se conduzca con verdad en la presente diligencia en la que va a intervenir, y se le hacen saber las penas a que se hacen acreedores aquellas personas que al ser examinadas por una autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad, por sus datos personales manifestó: llamarse como ha quedado escrito, ser de cuarenta y un años de edad, por haber nacido el ocho de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, originario del Distrito Federal, de religión católico, estado civil casado, instrucción escolar Bachillerato, ocupación servidor público, con domicilio actual en avenida de la Moneda, número trescientos treinta y tres, colonia Lomas de Sotelo, delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, y en relación a los hechos que se investigan. -----

DECLARO

--- Que comparezco de forma voluntaria ante esta representación social de la Federación en mi carácter de Agente Federal de Investigación, y en este acto presento y ratifico en todas y cada una de sus partes el informe de investigación relacionado con la presente averiguación previa, de veintiocho de octubre de dos mil diez, con número de oficio AFI/DTI/PI/1035/2010, siendo todo lo que deseo declarar, por lo que previa lectura que hago de mi dicho lo ratifico firmando al calce y al margen para la debida constancia legal.

Acto seguido, esta representación social de la Federación acuerda: con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción XI, 16, 168, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A), subincisos b) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 28 fracción II incisos a) y b) de su reglamento, agréguese a los autos de la presente indagatoria, el informe de investigación de referencia, para que obre surta los efectos legales a que haya lugar.

DAMOS FE

EL COMPARECIENTE

[Handwritten signature and redacted name]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Handwritten signatures and redacted names of witnesses]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL CIUDADANO
UNIDAD DE BÚSCUETA Y APARECIDA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA PRESENTE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE:

No. CRED. 390263



AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION

Esta credencial AMPARA LA PORTACION DE ARMA DE FUEGO Autorizada en la Licencia Oficial Colectiva No. 1 concedida por la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, mediante Oficio No. S.L./6893 de fecha 07 de octubre de 2009.

2009-2010

R.F.C. GAHJ730316
C.U.R.P. GAHJ730316HTLRRN08
C.U.I.P.



75

220

FIRMA

AUTORIZA

LIC. ARTURO CHAVEZ CHAVEZ
PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

CERTIFICA

LIC. MARCO ANTONIO HERRERA GARCIA
OFICIAL MAYOR

21/10/2009

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA PRESENTE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE:

No. CRED. 389868



AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION

Esta credencial AMPARA LA PORTACION DE ARMA DE FUEGO Autorizada en la Licencia Oficial Colectiva No. 1 concedida por la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, mediante Oficio No. S.L./6893 de fecha 07 de octubre de 2009.

2009-2010

R.F.C. COSA660424
C.U.R.P.
C.U.I.P. COSA660424H0980783



FIRMA

AUTORIZA

LIC. ARTURO CHAVEZ CHAVEZ
PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

CERTIFICA

LIC. MARCO ANTONIO HERRERA GARCIA
OFICIAL MAYOR

21/10/2009

GOBIERNO FEDERAL

No. CRED. 404655

PGR

2010

AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION Y SERVICIOS A LA

Esta credencial AMPARA LA PORTACION DE ARMA DE FUEGO Autorizada en la Licencia Oficial Colectiva No. 1 concedida por la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, mediante Oficio No. S.L./6893 de fecha 07 de octubre de 2009.

PGR

Se exhibe esta credencial en virtud de la autorización otorgada por el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, mediante Oficio No. S.L./6893 de fecha 07 de octubre de 2009, para la portación de arma de fuego.

GOBIERNO FEDERAL

No. CRED. 407112

PGR

2010

AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION Y SERVICIOS A LA

Esta credencial AMPARA LA PORTACION DE ARMA DE FUEGO Autorizada en la Licencia Oficial Colectiva No. 1 concedida por la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, mediante Oficio No. S.L./6893 de fecha 07 de octubre de 2009.

PGR

Se exhibe esta credencial en virtud de la autorización otorgada por el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, mediante Oficio No. S.L./6893 de fecha 07 de octubre de 2009, para la portación de arma de fuego.

GOBIERNO FEDERAL

No. CRED. 407112

PGR

2010

AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION Y SERVICIOS A LA

Esta credencial AMPARA LA PORTACION DE ARMA DE FUEGO Autorizada en la Licencia Oficial Colectiva No. 1 concedida por la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, mediante Oficio No. S.L./6893 de fecha 07 de octubre de 2009.

PGR

Se exhibe esta credencial en virtud de la autorización otorgada por el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, mediante Oficio No. S.L./6893 de fecha 07 de octubre de 2009, para la portación de arma de fuego.

ADA DE BÚSQUENA DE DESAPARECIDOS

DECLARACION

En la Ciudad de México, Distrito Federal a los 28 de Octubre de 1981

Yo, el Sr. [REDACTED] de la [REDACTED] adscrito a la Unidad de Investigación de Terrestres, Armada y Fuerzas de Armamento de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Común de la Procuraduría General de la República, con domicilio en [REDACTED] y que al final de este documento se anexa el [REDACTED]

que las fotografías de [REDACTED] que se me exhibieron a la vista, son reproducción de las originales, conforme a los términos de los artículos 18 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Una (01) - - - - - fojas útiles, lo que se declara en términos de los artículos 18 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.

[REDACTED] [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
COMUN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
COMUN Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
COMUN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
COMUN Y TRAFICO DE ARMAS



SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
COMUN

ISCALIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
COMUN

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
COMUN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
COMUN Y TRAFICO DE ARMAS



SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
COMUN
ISCALIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
COMUN



SUBPROCURADURÍA EN INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.

76

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

RECEPCIÓN Y FE DE DOCUMENTO.

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el dieciocho de noviembre de dos mil diez.

--- TÉNGASE por recibido el parte informativo parcial número AFI/DGIP/DI/PI/1106/2010, de dieciocho de los corrientes, signado p

--- ambos policías federales de investigación, adscritos a la Agencia Federal de Investigación de la Procuraduría General de la República, documento constante de ocho fojas útiles impresas por una sola cara, y anexos de treinta y ocho fojas útiles.

--- Por lo que con fundamento en los artículos 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 15, 16, 168, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 8 y demás relativos aplicables de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, es de acordarse y se

ACUERDA

--- PRIMERO.- Ténganse por recibido el documento referido, el cual se describe en el cuerpo del presente y agréguese la documentación anteriormente descrita, para que surta sus efectos legales correspondientes.

--- SEGUNDO.- Ratifíquese en contenido del parte informativo en mención, en términos de lo previsto por el artículo 20 del Código Federal de Procedimientos Penales.

--- Así lo acordó y firmó del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quién actúa en forma legal ante dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

DAMOS FE.

TESTIGOS DE ASISTENCIA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y
APARECIDA



77

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL
POLICÍA FEDERAL INVESTIGADORA.
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN.

ASUNTO: PARTE INFORMATIVO PARCIAL
OFICIO: AFI/DGIP/DTI/PI/1106/2010

México, D.F. a 18 de Noviembre de 2010

[REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS DE LA S.I.E.D.O.
P R E S E N T E:**

En atención a su oficio SIEDO/UEITA/29645/2010, de fecha 18 de Octubre de 2010, girado dentro de la **Averiguación Previa PGR/SIEDO/UEITA/47/2008**, donde se solicita realizar una investigación exhaustiva tendiente al esclarecimiento de los hechos que dieron inicio a la presente indagatoria, de lo cual nos permitimos informar a usted lo siguiente:

Los suscritos nos trasladamos a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas de la S.I.E.D.O. lugar en donde nos entrevistamos con el Ministerio Público responsable de la mencionada Averiguación, quien nos dio acceso al mismo de donde se desprende que en el mes de Mayo del año 2007, se dio la detención y desaparición de **EDMUNDO REYES AMAYA** y **GABRIEL CRUZ SANCHEZ**, integrantes del grupo subversivo **Ejercito Popular Revolucionario (EPR)** en la ciudad de Oaxaca, del mismo modo de una declaración Ministerial por parte de un testigo colaborador, así como de una denuncia anónima, se desprende que las personas que participaron en la detención de estas personas son:

- [REDACTED]
- 02.- **COMANDANTE CORRO.**
 - 03.- **COMANDANTE MORENO RIVAS.**
 - 04.- **COMANDANTE BARRITA ORTIZ.**
 - 05.- **ECO 05 ABEL ESTUDILLO ORTIZ (PRESUNTO COLABORADOR DE LOS ZETAS).**
 - 06.- **ECO 07 MARIO ALEJANDO ESTUDILLO SARABIA (PRESUNTO COLABORADOR DE LOS ZETAS).**
 - 07.- **ECO 06 ABUID ESTUDILLO ORTIZ (PRESUNTO COLABORADOR DE LOS ZATAS).**
 - 08.- **ECO 08 IVAN GUTIERREZ CASTILLO (A) "MAMEY" (PRESUNTO COLABORADOR DE LOS ZETAS).**
- [REDACTED]
- 10.- **[REDACTED] L BABALUCAS".**
 - 11.- **CECILIO MORGAN VALDIVIESCO (A) "EL CHANGO".**
 - 12.- **WILIAM ROQUE ALFREDO (A) "EL MARINO".**
 - 13.- **FRANCISCO MORA LOPEZ (A) "EL PINGÜINO".**
 - 14.- **ANSELMO TOLEDO LOPEZ (A) "EL CHEMO".**



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA/
EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
ASISTENCIA Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
SECRETARÍA DE BÚSQUEDA Y
APARECIMIENTO

- 15.- ANDRES ALBERTO JIMENES RODRIGUEZ.
16.- NELSON GONZALEZ ROJAS.

78

Tomando en consideración la información anterior los suscritos nos trasladamos a la ciudad de Oaxaca, lugar en donde nos dimos a la tarea de indagar sobre las personas antes mencionadas, encontrando como resultado de entrevistas con personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, y fuentes de información a las que tenemos acceso que:

[REDACTED]
Actualmente jubilado, fue Subdirector Operativo de la Policía Ministerial de Oaxaca y encabezó la Fuerza Policial de Alto Rendimiento (FPAR); ingresó a la institución el día 1 de agosto de 1979. Nació el día 16 de enero de 1956, en la agencia municipal de Santa María Vigallo, Municipio de Zimatlán de Álvarez. (ANEXO 01)

Con relación a esta información nos trasladamos al municipio de Zimatlan de Álvarez, exactamente al poblado de Santa María Vigallo, lugar en donde nos entrevistamos con algunos pobladores de la zona ante quienes nos identificamos plenamente como Policías Federales Ministeriales, mismos que omitieron sus generales por temor a represalias, y [REDACTED] cuenta con un rancho en ese poblado mismo que es conocido entre la gente como "Rancho de Pedro" señalándonos un terreno de cultivo, dentro del mismo se observo una construcción de aproximadamente treinta metros de largo, así como en la parte posterior se aprecian dos pequeñas construcciones, del mismo modo comentaron que es frecuente observar a esta persona los fines de semana en este lugar. (ANEXO 02,03 y 04 croquis)

Por ultimo refirieron que es sabido que esta persona cuenta con otro domicilio en la calle Plutarco Elías Calles número 705 de la colonia Pueblo Nuevo. Lugar al que nos trasladamos corroborando la existencia de este inmueble, el cual esta constituido de la siguiente manera un solo nivel, fachada color blanco con una franja azul celeste en la parte inferior, como acceso cuenta con un portón metálico en color negro y al costado derecho del mismo una ventana, con marcos color negro, (ANEXO 05) este inmueble se encuentra ubicado dentro de las siguientes colindancias al norte con la calle Pinos Suárez, al sur con la calle Plutarco Elías, al Oriente con la calle Emilio Portales Gil, al Poniente con la calle Porfirio Díaz, (ANEXO 06) observando que se encuentra en aparente estado de abandono, por lo que nos entrevistamos con una persona del sexo femenino que se encontraba en el interior de una tienda, ante quien nos identificamos plenamente como Policías Federales Ministeriales, misma que comento que el inmueble anteriormente mencionado era habitado por un señor que decía ser comandante de policía y su esposa, pero que hace aproximadamente tres meses ya no se han observado, y lo ultimo que supo fue que el inmueble se encontraba en venta, desconociendo que se trate de los mismos dueños, siendo todo lo que menciono.

02.- **COMANDANTE CORRO**, el nombre correcto de esta persona es [REDACTED] quien Ingreso a la Policía Ministerial de Oaxaca el 16 de Julio de 1978, teniendo el grado de comandante del 5º Grupo de robo de Vehículos, hasta su desaparición el 23 de Octubre de 2007, otros cargos desempeñados en la policía fueron Subdirector Regional con sede en Villa de Etla, Oaxaca y Subdirector Operativo de la Policía Ministerial del Estado, como antecedente se localizo que el día 07 de Noviembre del 2005, fue detenido en compañía del comandante de aprehensiones **JOSE ALBERTO RASGADO ANTONIO** y **EL EXDIRECTOR DE LA POLICA MINISTERIAL RICARDO**



DE DERECHOS HUMANOS
COMUNIDAD Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD

DORANTES MORTEO, quienes fueron puestos a disposición de la SIEDO y en libertad dentro de las 48 horas posteriores. (ANEXO 07)

03.- **COMANDANTE MORENO RIVAS**. El nombre correcto de esta persona es **MANUEL MORENO RIVAS**, quien fuera director de la Policía Ministerial en Diciembre del 2004 hasta el 2006, después del conflicto social consumado en el estado de Oaxaca, por la asamblea de los pueblos de Oaxaca (APPO) quienes lo señalan como operador de las llamadas "Caravanas de la Muerte" que atacaban por las noches las barricadas de los manifestantes. (ANEXO 08)

Se tiene conocimiento que nació el 23 de marzo de 1971 y que a los 15 años ingresó a la Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz; y destaca que recibió la instrucción de adiestramiento y operaciones Kaibil, impartido por la Escuela de Fuerzas Especiales Guatemaltecas en 1994.

Al parecer actualmente colabora para el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la ciudad de México.

Se dice que esta persona cuenta con un domicilio en calle Presa de San Juan numero 102, en la colonia San Felipe del Agua, lugar a donde nos trasladamos observando que se trata de un inmueble de planta baja y un nivel, fachada color blanco, un portón de madera de aproximadamente seis metros de ancho como acceso vehicular, una puerta del mismo material y acabado como acceso peatonal y aun costado de esta se localiza un interfon, este inmueble se localiza dentro de las siguientes colindancias: al norte colinda con la calle Florencia, al sur con la calle presa de San Juan, al oriente con la avenida San Felipe del Agua, y al poniente con el callejón Rocío. Durante el recorrido a este domicilio no se observo la salida ni entrada de personas o vehículos, tampoco fue posible realizar entrevistas con vecinos de la zona, por lo que, hasta el momento no se ha obtenido información que permita corroborar esta información. (ANEXO 09)

04.- **COMANDANTE BARRITA ORTIZ**. Con relación a esta persona se sabe que su nombre correcto era **ALEJANDRO BARRITA ORTIZ**, quien fuera Director de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC), ya que el día 30 de Enero del año 2008, fue asesinado en el estado de Oaxaca. (ANEXO 10)

[REDACTED] PRESUNTO COLABORADOR DE LOS [REDACTED] tuvo adscrito a la Agencia Estatal de Investigación (AEI) como Agente Investigador, e ingresó a la corporación el 1° de Septiembre de 1997. Nació en Santo Domingo Petapa, Oaxaca; el 25 de Octubre de 1973, cuya CURP es EUOA731025HOCSRB04. Es hermano mayor de ABIUD. (ANEXO 11)

Refiere como domicilio en Privada Segunda de Laureles, No. 105, Colonia La Experimental, Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, C. P. 71236. Lugar a donde nos trasladamos observando que este inmueble se encuentra constituido de la siguiente manera; planta baja y un nivel, fachada en color rosa, un portón metálico en color blanco que funciona tanto como acceso vehicular como peatonal, y se encuentra ubicado dentro de las siguientes colindancias: al norte colinda con la avenida Luis Echeverría, al oriente colinda con la privada Aldama, y al poniente con la calle Jardín. (ANEXO 12)

Con relación a este inmueble nos entrevistádonos con vecinos del lugar ante quienes nos identificamos plenamente como Policías Federales Ministeriales, quienes



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADAD.
COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS
DESAPARECIDAS

comentaron que a este inmueble corresponde el numero 105, de la mencionada calle y que es habitado por una familia, entre los que se encuentran dos hermanos que son policías a quienes se les observa esporádicamente.

Actualmente se sabe que esta persona cambio su plaza de policía operativo por una plaza administrativa sindicalizada y presuntamente se encuentra comisionado con Sector Caballero Julián, ex Secretario General del Sindicato del Gobierno del Estado, por lo que se continúa con la investigación para establecer su adscripción actual.

06.- ECO 07 MARIO ALEJANDO ESTUDILLO SARABIA (PRESUNTO COLABORADOR DE LOS ZETAS).

MARIO ALEJANDO ESTUDILLO SARABIA, se encuentra adscrito a la Agencia Estatal de Investigación (AEI) en la ciudad de Tuxtepec, en la región de la Cuenca del Papaloapan como Agente Investigador, e ingresó a la corporación el 1° de Abril de 1999; Nació en Minatitlán, Veracruz; el 28 de Agosto de 1972, cuya CURP es EUSM720828HVZSRR06. (ANEXO 13)

07.- ECO 06 ABIUD ESTUDILLO ORTIZ (PRESUNTO COLABORADOR DE LOS ZETAS). ABIUD ESTUDILLO ORTIZ, hermano de Abel estuvo adscrito a la Agencia Estatal de Investigación (AEI) como Agente Investigador, e ingresó a la corporación el 1° de Septiembre de 1998; Nació en Santo Domingo Petapa, Oaxaca; el 12 de Septiembre de 1975, cuya CURP es EUOA750912HOCSRB08. Registra el mismo domicilio de ABEL, bajo las mismas circunstancias. (ANEXO 14)

08.- ECO 08 IVAN GUTIERREZ CASTILLO (A) "MAMEY" (PRESUNTO COLABORADOR DE LOS ZETAS). Con respecto a Iván Gutiérrez Castillo, se encontró un registro de un Agente Ministerial cuya fecha de nacimiento es del 10 de Abril de 1977 en Matías Romero, Oaxaca; sin embargo no se ha encontrado imagen de él aún. Cuenta con un domicilio ubicado en Privada del Avión, No. 103, Colonia Candiani, Oaxaca, C. P. 68000. Refiere ser trabajador por su cuenta, Su CURP es GUCI770410HOCTSV05. (ANEXO 15)

09.- SUBPROCURADOR EVENCIO, de esta persona se sabe que el nombre correcto **EVENCIO NICOLAS MARTINEZ RAMIREZ**, quien nació el 03 de Mayo de 1959. Actualmente se desempeña como Secretario General de Gobierno ya que así fue designado por el actual gobernador del estado de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, antes de este nombramiento el cual concluye el próximo 1 de Diciembre, MARTINEZ RAMIREZ se desempeña como titular de la Procuraduría General de Justicia de ese estado, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Subsecretario de Gobierno, Subprocurador para la Defensa del Indígena y Director Jurídico de Gobierno (ANEXO 16)

Se tiene conocimiento que actualmente habita en Calle Mitla, No. 204, Fraccionamiento San José La Noria, lugar a donde nos trasladamos los suscritos, con la finalidad de corroborar esta información observando que este inmueble cuenta con planta baja y un nivel, fachada en color verde, un barandal de herrería en color negro en el cual se aprecia el numero 204, en la parte superior del mismo se observan tres ventanas que dan en dirección a la calle, este domicilio se localiza dentro de las siguientes colindancias Al norte colinda con la calle 3ª privada la sierra, al sur con la calle Mitla, al oriente con la calle la mixteca, al poniente con la calle sierra (ANEXO 17), es importante señalar que durante este recorrido se observo la presencia de dos personas del sexo masculino quienes portaban armas largas al parecer elementos de la Agencia Estatal de



ERAL DE LA REPÚBLICA
A ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
NIZADA
DA EN INVESTIGACIÓN



DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A
IDAD.
A DE BÚSQUEN
APARECIDA

81

Investigaciones (AEI), resguardando el inmueble, posteriormente nos entrevistamos con vecinos de la zona ante quienes nos identificamos plenamente como Policías Federales Ministeriales, quienes nos comentaron que en el inmueble antes referido habita el [REDACTED] que las personas que se encuentran armadas en la calle forman parte de su grupo de escoltas, sin comentar nada mas por lo que nos retiramos del lugar.

[REDACTED] De esta persona se tiene conocimiento que se encuentra actualmente adscrito a la Agencia Estatal de Investigación (AEI) del estado de Oaxaca, como subdirector y Jefe de Grupo destacamentado en Tlacolula de Matamoros, (ANEXO 18) e ingresó a la corporación el 16 de Junio de 1996; Nació en San Juan Teposcolula, Oaxaca; el 16 de Diciembre de 1971. Cabe hacer mención que después de trasladarnos a este poblado, se observo que las oficinas de la Policía Estatal Investigadora y Policía Municipal se encuentran en la parte posterior del Palacio Municipal mismo que se encuentra tomado por los pobladores, los cuales se encuentran apostados con mantas alusivas a su movimiento en la plaza principal y a las afueras de esas oficinas. (ANEXO 19)

11.- CECILIO MORGAN VALDIVIESO (A) "EL CHANGO".

Cecilio Morgan Valdivieso (a) "el chango", perteneció a la Agencia Estatal de Investigación (AEI) del estado de Oaxaca, como Agente Investigador, e ingresó a la corporación el 1° de Abril de 1997. Con fecha de nacimiento el 21 de Noviembre de 1976, en el poblado Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. En este entonces refirió que en caso de accidente se debe avisar a Aurelio Morgan Orozco, al teléfono 971 711 4832, cabe destacar que en otro registro refiere que en caso de accidente se debe avisar a Kalena Lagunas Gómez, al teléfono 951 502 8593. (ANEXO 20)

Cuenta con un domicilio en Calle Talea de Castro, Lote 3, Mza. 39, Fraccionamiento Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P. 71257, es importante mencionar que después de trasladarnos a este inmueble se observo consta solamente de planta baja, con una fachada en color claro y vivos azul marino, un barandal de herrería en la parte de acceso vehicular al igual que en la parte de acceso peatonal, además de una puerta e madera. Apreciando que se encuentra en aparente estado de abandono (ANEXO 21). Por otra parte se sabe que cuenta con un domicilio en Guadalupe Victoria, S/N, 4ª Sección, Juchitan, Oaxaca, sin que hasta este momento se haya corroborado esta información.

12.- WILLIAM ROQUE ALFREDO (A) "EL MARINO".

Con respecto a William Roque Alfredo, no se encontró ningún registro; sin embargo, si se encontró registro de **WILLIAMS RAMÓN ROQUE BURGOS**, quien se encuentra adscrito a la Agencia Estatal de Investigación (AEI) del Estado de Oaxaca, como Agente Investigador, e ingresó a la corporación el 16 de Julio de 2000; Nació en Tapachula, Chiapas; el 31 de Julio de 1977, se sabe que perteneció a la Secretaría de Marina en el año 1998, Actualmente se encuentra, adscrito a la Subdirección Regional de la Costa, con sede en Puerto Escondido, Oaxaca. (ANEXO 22)

Cuenta con domicilio en Francisco Toledo, Mza. 8, Lote A, Casa 1, Colonia Nuevo México, Municipio de Santa María Atzompa. C. P. 68285. lugar a donde nos trasladamos observando la mayoría de los domicilios de esta calle, no cuentan con numeración visible, por lo que nos entrevistamos con algunos vecinos de la zona, ante quienes nos identificamos plenamente como Policías Federales Ministeriales, mismos que nos



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
AGDA
EN INVESTIGACIÓN
MEMBRADO DE APOYO



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
DERECHOS HUMANOS
COMITÉ Y SERVICIOS AL
CIUDADANO

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
COMITÉ DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

refirieron que la calle Francisco Toledo solo se encuentra en la colonia Oaxaca y que el lote A, casa 1, de la manzana 8, correspondía al inmueble constituido de la siguiente manera, planta baja y un nivel de color azul, fachada en ladrillo, portón grande y de madera. Localizando un predio con estas características, (ANEXO 23) siendo el que se acompaña al presente y el cual se localiza dentro de las siguientes colindancias, al norte colinda con la calle Tamaulipas, al sur con la calle Francisco Toledo, al oriente con avenida las torres, y al poniente con la calle hermanos Flores Magon. (ANEXO 24)

82

13.- FRANCISCO MORA LOPEZ (A) "EL PINGÜINO".

Con respecto a Francisco Meza López, no se encontró ningún registro; sin embargo, si se encontró registro de **FRANCISCO MANUEL MORA LÓPEZ** (a) "EL PINGUINO", quien se encuentra adscrito a la Agencia Estatal de Investigación (AEI) de Oaxaca, como Agente Investigador, e ingresó a la corporación el 1° de Enero de 1997. Nació en Villa de Etla, Oaxaca; el 20 de Diciembre de 1974, cuya CURP es MOLF741220HOCRPR03. (ANEXO 25)

Actualmente se tiene conocimiento que se encuentra adscrito a la Agencia del Ministerio Público, en el municipio de Asunción Silacayoapam, en la región de la Mixteca, perteneciente a la Subprocuraduría Regional de la Mixteca, con sede en la ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca.

Cuenta con un domicilio en Avenida Oaxaca, No. 541, Colonia Santa Rosa, Oaxaca. C. P. 68000. Lugar a donde nos trasladamos observando que este inmueble cuenta con una fachada en color rosa, dos portones metálicos en color blanco, uno vehicular y el otro peatonal, cabe hacer mención que parte de este inmueble se encuentra acondicionado como taller mecánico, ya que en la parte superior del mismo se lee la leyenda "SUSPENSION FRENOS MAO". (ANEXO 26)

14.- ANSELMO TOLEDO LOPEZ (A) "EL CHEMO".

Anselmo Toledo López, se encuentra adscrito a la Agencia Estatal de Investigación (AEI) de Oaxaca. Con domicilio en calle 5 de Mayo, No. 111, Municipio de El Espinal, Oaxaca. C. P. 70117, de quien se tiene conocimiento que actualmente se encuentra adscrito en Juchitán de Zaragoza, en la región del Istmo. (ANEXO 27)

15.- ANDRES ALBERTO JIMENES RODRIGUEZ.

Andrés Alberto Jiménez Rodríguez, se encuentra adscrito a la Agencia Estatal de Investigación (AEI) como Jefe de Grupo de la Policía Ministerial. Andrés Alberto Jiménez Rodríguez, ingresó a la Policía Ministerial el 01 de Agosto de 1998. Nació en Ocotlán de Morelos, Oaxaca; el 12 de Julio de 1975 y su CURP es JIRA750712HOCMDN02. (ANEXO 28)

Cuenta con un domicilio en calle Ignacio Mejia numero 208, colonia Benito Juárez, en el poblado de Ocotlan, Oaxaca, lugar a donde nos trasladamos encontrando que se trata de un inmueble de un solo nivel, con fachada color naranja, con un portón metálico de dos hojas en color amarillo, y a un costado de esta, se encuentra una ventana con protecciones del mismo material; (ANEXO 29) este inmueble se localiza dentro de las siguientes colindancias; al norte colinda con la avenida ferrocarril, al sur con la calle Ignacio Mejia, al oriente con la calle Juan Álvarez, y al poniente con la calle benito Juárez. (ANEXO 30)



RA. DE LA REP.
ESPECIALIZADA EN
E DELINCUENCIA
IZADA
IA EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE AR



DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
IZADA DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDOS

16.- NELSON GONZALEZ ROJAS.

Nelson González Rojas, se encuentra adscrito a la Agencia Estatal de Investigación (AEI) como Agente Investigador, e ingresó a la corporación el 1° de Septiembre de 1994; Nació en Santiago Llano Grande, Veracruz; el 12 de Mayo de 1973, cuya CURP es GORN730512HOCNJL15. Como referencia en caso de accidentes menciona a Eduardo González Seilán, al teléfono 951 512 1931. así mismo se conocimiento que esta persona se encuentra, comisionado actualmente como escolta del Lic. JOSE MURAT CASAB, ex gobernador del estado de Oaxaca, en la ciudad de México. (ANEXO 31)

Se sabe que cuenta con un domicilio en Calle Zimatlán, Manzana 10, Lote 3, Colonia Niños Héroes. Municipio de Santa María Atzompa, Oaxaca. C. P. 71220, lugar al que nos trasladamos, observando que este inmueble se encuentra constituido de la siguiente manera; fachada color gris, en la parte superior se observan tres ventanas con sus respectivas protecciones, en la parte baja se observan dos portones metálicos en color negro y al centro de estos se encuentra un acceso peatonal del mismo material y color, aparentemente deshabitado. (ANEXO 32) Este domicilio se encuentra ubicado dentro de las siguientes colindancias; al norte colinda con la calle Matías Romero, al sur con la calle Ixtepec, al oriente la calle Zimatlan y al poniente con la calle Juchitan. (ANEXO 33)

Con relaciono a las instalaciones de la unidad de FUERZA POLICIAL DE ALTO RENDIMIENTO (F.P.A.R.), los suscritos realizamos un recorrido por la avenida Símbolos Patrios del municipio San Agustín de las Juntas, Oaxaca logrando observar un inmueble marcado con el numero 1009, el cual cuenta con una barda perimetral en color blanco, de aproximadamente cincuenta metros de frente y en el centro de la misma un portón metálico en color negro, sin observar la entrada o salida de personas ni vehículos, por lo que realizamos diversas entrevistas con personas que laboran como vigilantes en las empresas continuas y al frente del inmueble de nuestro interés, ante quienes nos identificamos plenamente como Policías Federales Ministeriales, mismos que omitieron sus generales por no verse involucrados en problemas legales y los cuales coincidieron que el inmueble marcado con el numero 1009, es utilizado por un grupo especial de inteligencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado, que en ocasiones se observaban resguardando este predio a personas vestidas de civil portando armas largas y que hace algunos meses fue cateado por personal de la Defensa Nacional. (ANEXO 34 y 35)

Continuando con el recorrido en esta misma avenida de Símbolos Patrios pero en dirección contraria exactamente en la carretera Santa María Coyotepec – Oaxaca a la altura del kilómetro 8.5, se localizaron unas instalaciones de la Secretaria de Seguridad Publica, Policía Estatal y Agencia Estatal de Investigaciones (ANEXO 36) Lugar en donde nos entrevistamos con algunos de los pobladores ante quienes nos identificamos plenamente como Policías Federales Ministeriales, mismos que nos comentaron que por la parte trasera de estas instalaciones se encuentran unos caminos de terracería los cuales conducen a un campo abierto el cual es utilizado por los policías de estas oficinas como stand de tiro, lugar al que no fue posible accesar por lo complicado del terreno. (ANEXO 37), así mismo a un costado de las instalaciones de la Secretaria de Seguridad



AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
ITO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA
SAPARECIDAS

Publica, Policía Estatal y Agencia Estatal de Investigaciones se observa unas instalaciones de un centro de atención para adictos denominado "Asociación Reto a la Esperanza" según se aprecia en sus rótulos. (ANEXO 38)

84

Lo que se hacemos de su conocimiento para los fines legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE
LOS CC. POLICÍAS FEDERALES DE INVESTIGACIÓN**

[Handwritten signatures]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD